



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **384-16**

25 JUL 2016

Salta,
Expediente N° 12.299/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA" de la Carrera de Nutrición, con Extensión de Funciones a la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 546/15 y modificatoria, emite el dictamen correspondiente con fecha 03 de Junio de 2.016 (fojas 148 a 151).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 139/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-16 del 30-06-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Lillian Constanza DIEDRICH, DU N° 17.747.873, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **384-16**

25 JUL 2016
Salta,
Expediente N° 12.299/15

Asignatura "FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 3°: Imputar la derogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Gladis ROMERO, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa